

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 Laboral J. Mpal Pequeñas Causas CALI (VALLE)
Fijación Estado

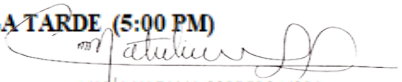
Fecha Impresión: 13/01/2021 4:15:13p.m.

Estado No 003 Entre: 14/01/2021 y 14/01/2021

Página: 1

Número Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Demandante	Demandado / Demandado	Actuación/Objeto	Fecha del Auto	Cuad.
76001410500620200008400	Ordinario	JUANITA DEL MAR MORA ALBARRACIN	SECOL S.A.S.	Auto termina proceso por Transacción AUTO ACEPTA EL ACUERDO POR TRANSACCIÓN FECHADO 15 DE DICIEMBRE DE 2020 REALIZADO POR LAS PARTES, DA POR TERMINADO EL PROCESO Y ARCHIVA ACTUACIONES.	13/01/2021	
76001410500620200032900	Ordinario	LUIS DALMIRO VELEZ HERRERA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto rechaza demanda AUTO RECHAZA DEMANDA Y ORDENA EL ARCHIVO DE LAS DILIGENCIAS.	13/01/2021	
76001410500620200033200	Ordinario	JULIANA ANDREA GRAJALES JARAMILLO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. SOS	Auto admite demanda AUTO RECONOCE PERSONERIA, TIENE POR SUBSANADA LA DEMANDA, LA ADMITE, ORDENA INTEGRAR COMO LITISCONSORIO NECESARIO POR PASIVA A LA SOCIEDAD DAR AYUDA TEMPORAL S.A. Y ORDENA NOTIFICAR LA PROVIDENCIA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 8 DEL DECRETO 806 DEL 4 DE JUNIO DE 2020.	13/01/2021	
76001410500620200033300	Ordinario	PROYECTAR- ARQ S.A.S. EN RESTRUCTURACIÓN	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	Auto rechaza demanda AUTO RECHAZA DEMANDA Y ARCHIVA ACTUACIONES.	13/01/2021	
76001410500620200034400	Ordinario	CIELO GAITAN GAITAN	U.G.P.P.	Auto resuelve retiro demanda AUTO ACEPTA EL RETIRO DE LA DEMANDA Y ARCHIVA ACTUACIONES.	13/01/2021	
76001410500620210000200	Ordinario	LEONCIO ANGEL BARRENO MOLINA	ASESORIAS FORESTALES LIMITADA	Auto inadmite demanda AUTO INADMITE DEMANDA Y CONCEDE EL PLAZO DE CINCO DÍAS PARA QUE LA PARTE DEMANDANTE CORRIJA LAS FALENCIAS ANOTADAS.	13/01/2021	

**SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM)**


MARIA NATALIA CORDERO MORA
Secretario(a)